

El Sistema Moral del Islam

(parte 1 de 2): Estándares de la moralidad



El Islam ha definido ciertos derechos universales fundamentales para la humanidad en su totalidad, que deben ser observados y respetados bajo cualquier circunstancia. Para alcanzar estos derechos, además de las garantías legales, el Islam provee un sistema moral muy eficaz. Por lo tanto, cualquier cosa que oriente al individuo o a la sociedad hacia el bienestar se considera moralmente benigna para el Islam; mientras que lo que fuere perjudicial se considera moralmente maligno. El Islam atribuye tanta importancia al amor hacia Dios y la humanidad que advierte los perjuicios de demasiado formalismo. Dios dice en el Corán:

“La piedad no consiste en orientarse hacia el oriente o el occidente, sino que consiste en creer en Dios, el Día del Juicio, los ángeles, el Libro, los Profetas; hacer caridad, a pesar del apego que se tiene por los bienes, a los parientes, huérfanos, pobres, viajeros insolventes, mendigos y prisioneros; hacer la oración prescrita, pagar el Zakát, cumplir con los compromisos contraídos; ser paciente en la pobreza, la desgracia y en el momento del enfrentamiento con el enemigo. Esos son los justos, y esos son los temerosos de Dios”. (Corán 2:177)

En estos versos nos es conferida una hermosa descripción referente al hombre virtuoso y consciente de Dios. Él debe obedecer las regulaciones saludables, pero debe fijar su mirada en el amor de Dios y el amor hacia el resto de los hombres.

Nos son proporcionadas cuatro instrucciones:

- a) Nuestra fe debe ser auténtica y sincera.

- b) Debemos estar preparados para demostrarla mediante la caridad hacia nuestro prójimo.
- c) Debemos ser buenos ciudadanos a través del apoyo a las organizaciones sociales.
- d) Nuestra alma debe ser firme e inquebrantable en cualquier circunstancia.

Éstos son los marcos de referencia con los cuales una conducta particular es clasificada y juzgada como buena o mala. Este modelo de juicio provee el núcleo alrededor del cual debe girar toda conducta moral. Antes de definir cualquier mandato moral, el Islam procura afianzar profundamente en el corazón del hombre la certeza de que sus compromisos son con Dios, Quien lo ve en todo momento y en todo lugar; que puede ocultarse del mundo entero salvo de Él, que puede engañar a todo el mundo salvo a Él y que puede huir de las garras de otros pero no de Dios.

Por ello, al establecer la complacencia de Dios como el objetivo de la vida del hombre, el Islam ha suministrado el modelo de moral más alto posible. Esto provee caminos ilimitados para la evolución moral de la humanidad. Al tomar a la Revelación Divina como fuente primaria de conocimiento, se otorga permanencia y estabilidad a los estándares morales, los cuales proporcionan un alcance razonable para ajustes genuinos, adaptaciones e innovaciones; aunque no así para perversiones, variación desenfrenada, relativismo o fluidez moral. Provee una sanción a la moralidad en el amor y el temor a Dios, la cual impulsará al hombre a que obedezca la ley moral incluso sin presión externa. Por medio de la creencia en Dios y en el Día del Juicio, proporciona una fuerza que permite que el individuo adopte la conducta moral con sinceridad y seriedad, y con toda la devoción del alma y el corazón.

No provee, como otros sistemas modernos, ninguna virtud moral nueva, ni pretende minimizar la importancia de normas morales bien conocidas o exagerar el valor de unas y desatender a otras sin motivo. Toma todas las virtudes morales comúnmente conocidas y, en simultaneidad con un sentido del balance y proporción, asigna una función y sitio apropiado para cada una de ellas en un esquema completo de vida. Ensancha el alcance de la vida individual y colectiva del hombre –sus asociaciones domésticas, su conducta cívica y sus actividades en las esferas políticas, económicas, legales, educativas y sociales–. Cubre su vida desde el hogar hasta la sociedad, desde comedor principal al campo de batalla y las conferencias de paz y, literalmente, desde la cuna hasta la tumba. En pocas palabras, ninguna esfera de la vida está exenta de la aplicación universal y exhaustiva de los principios morales del Islam. Consigue que la moralidad reine en supremacía y asegura que los hechos de la vida sean regulados por normas morales en vez de ser dominados por deseos egoístas e intereses insignificantes.

Estipula un sistema de vida para el hombre basado en el bien, libre de todo mal. Anima a las personas no sólo a practicar la virtud sino también a establecer la misma y erradicar el vicio, promover el bien y prohibir el mal. Quiere que el veredicto de la conciencia prevalezca, y la virtud no juegue un papel secundario. Quienes responden a esta llamada se congregan en una comunidad y reciben el nombre de “Musulmanes”. El único objeto que subyace a la formación de esta comunidad (Ummah), es que ésta debe llevar a cabo un esfuerzo organizado por establecer y poner en práctica el bien y detener y erradicar el mal.

Aquí suministramos algunas enseñanzas morales básicas del Islam para diversos aspectos de la vida del musulmán. Ellas cubren el amplio espectro de la conducta moral personal de un musulmán, así como sus responsabilidades sociales.

(parte 2 de 2): Exhortaciones morales



Consciencia de Dios

El Corán menciona esto como la cualidad más importante y significativa del musulmán:

“En verdad, el más honrado de vosotros ante Dios es el más piadoso”. (Corán 49:13)

La humildad, la modestia, el control de las pasiones y los deseos, la sinceridad, la integridad, la paciencia, la constancia y el cumplimiento de las promesas son valores morales enfatizados una y otra vez el Corán:

“Allah ama a los pacientes y perseverantes”. (Corán 3:146)

“Y apresuraos a alcanzar el perdón de vuestro Señor y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos. Quienes hacen caridad, tanto en los momentos de holgura como en la estrechez, controlan su enojo y perdonan a las personas, sepan que Dios ama a los benefactores”. (Corán 3:133-134)

“No le des vuelta la cara a la gente y no andes por la Tierra con arrogancia. En verdad Dios no ama a quien es presumido y engreído. Sé modesto en tu andar y no levantes tu voz, que

en verdad la voz más desagradable es la del asno”. (Corán 31:18-19)

El Profeta, la paz y las bendiciones de Dios sean con él, sintetizó el comportamiento moral del musulmán con las siguientes palabras:

“Mi sustentador me ha dado nueve órdenes: permanecer consciente de Dios, tanto en privado como en público; hablar con justicia, ya sea durante el enojo como en la tranquilidad; ser moderado tanto en la riqueza como en la pobreza; mostrar amistad a aquellos que la rompen conmigo; darle a quien me niega; que mi silencio sea ocupado para reflexionar; que mi mirada sirva como amonestación; y que ordene lo que es correcto”.

Responsabilidad social

Las enseñanzas del Islam referentes a las responsabilidades sociales están basadas en la generosidad y consideración hacia el otro. Ya que el vasto mandato de ser amable es eventualmente omitido en determinadas situaciones, el Islam coloca énfasis en actos específicos de amabilidad y define los derechos y responsabilidades en diversas relaciones. En un círculo social de relaciones cada vez más amplio, nuestra primera obligación es para con nuestra familia inmediata –padres, cónyuges, hijos– y luego para con nuestros parientes, vecinos, amigos y conocidos, viudas y huérfanos, los necesitados de la comunidad, nuestros compañeros musulmanes, todos los seres humanos y los animales.

Padres

La enseñanza islámica le brinda especial relevancia al respeto y cuidado para con los padres, ya que se considera una parte trascendental de la expresión de fe del musulmán.

“Tu Señor ha ordenado que no adoréis sino a Él y que seáis benévolos con vuestros padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no seáis insolentes con ellos y ni siquiera les digáis: ¡Uf! Y hálales con dulzura y respeto. Trátalos con humildad y clemencia, y ruega: ¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me educaron siendo pequeño”. (Corán 17:23-24)

Familiares

“Ayuda a los parientes, también al pobre y al viajero insolvente, pero sin ser pródigo”. (Corán 17:26)

Vecinos

El Profeta dijo:

“No es creyente quien come hasta satisfacerse mientras su vecino está hambriento”. (Al-Mundhiri)

“No es creyente aquel cuyos vecinos no están a salvo de su conducta perjudicial”. (Sahih Al-Bujari)

De hecho, de acuerdo al Corán y la Sunnah, el musulmán debe cumplir con su responsabilidad moral no sólo para con sus padres, parientes y vecinos, sino para con toda la humanidad, animales, árboles y plantas. Por ejemplo, la caza de aves y animales por placer está prohibida. Al igual que la prohibición de cortar árboles y plantas que producen fruta, a menos que haya una necesidad urgente para ello.

Por lo tanto, las características morales básicas del Islam erigen un sistema de moralidad más alto en virtud de que la humanidad pueda percatarse de su grandioso potencial. El Islam purifica el alma del egocentrismo, la tiranía, la inmoralidad y la falta de disciplina. Crea hombres conscientes de Dios, devotos de sus ideales, dotados de piedad, abstinencia, disciplina, e intolerantes con la mentira. Induce sentimientos de responsabilidad moral y promueve la capacidad de autocontrol. El Islam genera amabilidad, generosidad, piedad, compasión, bondad desinteresada, justicia imparcial y verdad en cualquier situación hacia todo lo que fue creado. Nutre de cualidades nobles, por lo cual sólo se puede esperar el bien.